

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”



HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: EMMEDIQ, S.A DE C.V		N° ORDEN DE COMPRA		3215-157-2022	
NIT:		N° SOLICITUD		LG-110-2022 SC-135-2022	
PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C		FECHA		01/09/2022	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL					
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD DE ENDOSCOPIA			FORMA DE PAGO		
ADMN DE ORDEN: LIC. HECTOR ULISES SOSA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M		PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SOLICITADO: COD. 12600010 /42294953 BALON EXTRACTOR DE CALCULO BILIAR DE TRIPLE LUMEN, LONGITUD(1,70 -2.20) CON SALIDA DE LIQUIDO ANTERIOR AL BALON DIAMETRO DEL BALON (8-15)MM, COMPATIBLE CON GUIA DE 0.035 PULGADAS EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE, OFERTADO: BALON EXTRACTOR DE CALCULOS BILIARES DE TRIPLE LUMEN LONGITUD 200CM DIAMETRO DEL BALON 15MM COMPATIBLE CON GUIA DE 0.035" E.I.E Marca: ZKSK Origen: China , Presentación: Empaque Individual Esteril, descartable Cod.ZKSK-RB-9/12/15-200 Entrega: 15 DIAS HABILES DESP. DE RECIBIR O/C , Garantía: 12 meses contra desperfectos de fabrica, No aplica por mal uso Vto. No menor a 24 meses	C/U	9	\$ 150.00	\$ 1,350.00
MONTO EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES					\$ 1,350.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,350.00				Fondos: Propios

JUSTIFICACION: ES NECESARIO LA COMPRA DE INSUMOS MEDICOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS A PACIENTES DE ESTE HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello